

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Número de Estados que han tomado parte en la votación.....	49
Votos a favor.....	46
Votos en contra.....	3
Ausentes.....	2

Por lo tanto, el señor Lie es elegido Secretario General de las Naciones Unidas.

El nuevo Secretario General tomará posesión del cargo mañana, a las 11 de la mañana en punto.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas.

11a. SESION PLENARIA

Viernes 1° de febrero de 1946 a las 9.30 horas.

INDICE

- | | |
|--|-----|
| 39. Nombramiento de personal provisional: Informe de la Quinta Comisión: Resolución..... | 167 |
| 40. Reglamento sobre idiomas: Informe de la Primera Comisión: Resolución..... | 167 |
| 41. Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA): Informe de la Segunda Comisión: Resolución..... | 168 |
| <i>Presidente: Sr. P.-H. SPAAX (Bélgica).</i> | |

39. Nombramiento de personal provisional: Informe de la Quinta Comisión: Resolución (documento A/24)

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): El orden del día señala la discusión del informe de la Quinta Comisión, relativo al nombramiento de los miembros del personal.

Tiene la palabra el señor Agnides, representante de Grecia y Relator de la Quinta Comisión.

Sr. AGNIDES (Grecia), Relator (*traducido del inglés*): El informe y la resolución presentados por la Quinta Comisión dicen lo siguiente:

"La Asamblea General, en su tercera sesión plenaria celebrada el 11 de enero de 1946, remitió a la Quinta Comisión la cuestión del nombramiento de personal provisional durante el período transitorio."

Después de estudiar la cuestión, la Quinta Comisión aprobó la siguiente resolución cuya adopción tengo el honor de proponer a la Asamblea General:

"Reconociendo la competencia y los leales servicios del personal provisional que ha trabajado bajo las órdenes del Secretario Ejecutivo, y la necesidad de que se informe a ese personal, lo más pronto posible, de su situación en la Secretaría; y reconociendo igualmente la conveniencia de dar al Secretario General

amplia libertad para seleccionar el personal permanente que deberá ayudarlo en el cumplimiento de sus tareas;

La Asamblea General autoriza al Secretario General a prolongar, en las condiciones actualmente en vigor y de conformidad con el artículo M de su reglamento provisional, los servicios de los miembros del personal del Secretario Ejecutivo, hasta el 1° de abril de 1946, o hasta una fecha más cercana en que el Secretario General pueda ofrecer a ese personal contratos de empleo, conforme al reglamento provisional del personal y a otras condiciones de empleo en la Secretaría, establecidos por la Asamblea General."

Me es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para comunicar a Vds. que la Quinta Comisión expresó por unanimidad, su estimación por los importantes servicios que nos ha prestado el personal a las órdenes del Secretario Ejecutivo, gracias a cuyos esfuerzos hemos podido llevar a cabo nuestra tarea. Ese personal ha realizado un trabajo excelente. Las personas de que el Secretario Ejecutivo, señor Gladwyn Jebb, se rodeó, han dado pruebas de lealtad y competencia, primero durante las reuniones del Comité Ejecutivo, luego durante el período de sesiones de la Comisión Preparatoria, y finalmente en el curso de la presente Asamblea General. Estoy seguro de que comprenderán Vds. que no nos hubiese sido posible cumplir nuestra labor sin la ayuda del Secretario Ejecutivo y sin la consagración al trabajo demostrada por su personal.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿Desea tomar la palabra alguno de los representantes a propósito de este informe? Si no hay objeciones consideraré aprobada la resolución.

Decisión: *Queda aprobada la resolución.*

40. Reglamento referente al empleo de los idiomas: Informe de la Primera Comisión: Resolución (documentos A/30 y A/30/Corr. 1)

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Como segundo punto del orden del día tenemos el informe de la Primera Comisión sobre el reglamento referente al empleo de los idiomas.

Tiene la palabra el señor Bech, representante de Luxemburgo y Vicepresidente de la Primera Comisión.

Sr. BECH (Luxemburgo) (*traducido del francés*): El texto del informe de la Primera Comisión sobre el reglamento referente al empleo de los idiomas es el siguiente:

"La Asamblea General, en su 16a. sesión plenaria, celebrada el 19 de enero, decidió dar encargo a su Primera Comisión de estudiar:

"a) El reglamento sobre idiomas adoptado en San Francisco por el Comité de Iniciativas

de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional.

"b) El reglamento sobre idiomas propuesto por el Comité Ejecutivo en su informe a la Comisión Preparatoria.

"c) El extracto del acta de la 12a. reunión del Comité Técnico en que se discutió el reglamento sobre idiomas.

"La Primera Comisión, en el curso de su tercera sesión, celebrada el 22 de enero, designó una subcomisión encargada de estudiar los artículos del reglamento relativos a los idiomas, e informar al respecto. Integraron la subcomisión el Presidente de la Comisión, señor D. Z. Manuisky (R.S.S. de Ucrania); el Vicepresidente, señor Bech (Luxemburgo), y el Relator, señor Viteri Lafronte (Ecuador), así como los representantes de los países siguientes: Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Comisión declaró que su subcomisión debería tener en cuenta las necesidades de todos los órganos de las Naciones Unidas.

"La subcomisión se reunió los días 23 y 25 de enero y presentó a la Comisión, en su quinta sesión celebrada el 29 de enero, su informe, al mismo tiempo que el reglamento sobre idiomas contenido en el anexo A de este documento (Anexo 4, página 318). Sus recomendaciones estuvieron basadas en las reglas propuestas a la Comisión Preparatoria por el Comité Ejecutivo. Las modificaciones que recomendó tendieron, de una manera general, a establecer un texto que respondiese a las necesidades de todos los órganos de las Naciones Unidas.

"La subcomisión decidió suprimir el artículo 65 contenido en las propuestas del Comité Ejecutivo, pero solicitó de la Comisión que hiciese figurar en su informe a la Asamblea General la opinión de que, previa consulta con la Secretaría los subcomités y los comités técnicos podrán adoptar reglas simplificadas respecto de las interpretaciones y traducciones, lo cual, por otra parte está de acuerdo con el uso corriente.

"Durante las discusiones en la subcomisión se hizo alusión a la posibilidad de emplear un sistema telefónico de interpretación instantánea, como el que ha sido utilizado ya en ciertas conferencias internacionales y que funciona actualmente en el proceso de Nuremberg. La Comisión sin dejar de reconocer las ventajas evidentes de tal sistema, ha juzgado que su instalación dependía de las condiciones materiales existentes en la sede de las Naciones Unidas y de varios otros factores."

Tengo el honor de informar a Vds. de que la Primera Comisión aprobó por unanimidad el informe y las propuestas de la subcomisión.

En consecuencia, la Primera Comisión recomienda a la Asamblea General la adopción de la siguiente resolución:

La Asamblea General *resuelve*:

a) adoptar el reglamento sobre idiomas, cuyo texto figura en el anexo;

b) recomendar a los otros órganos de las Naciones Unidas que adopten un reglamento sobre idiomas, conforme al reglamento que figura en el anexo;

c) recomendar que el Secretario General haga una investigación completa sobre la instalación de un sistema telefónico de interpretación y, a ser posible, disponga la instalación de tal sistema para su empleo durante la segunda parte del primer período de sesiones.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿Desea la palabra alguno de los representantes?

No habiendo objeciones, considero aprobada la resolución que se acaba de leer.

Decisión: *Queda aprobada la resolución.*

41. Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA): Informe de la Segunda Comisión: Resolución (documento A/23)

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): El tercer punto del orden del día es el informe de la Segunda Comisión concerniente a la UNRRA.

Tiene la palabra el señor del Portillo, representante de Bolivia y Relator de la Segunda Comisión.

Sr. DEL PORTILLO (Bolivia), Relator (*traducido del inglés*): El texto del informe de la Segunda Comisión concerniente a la UNRRA es el siguiente:

"La Asamblea General, en el curso de su 11a. sesión plenaria celebrada el 17 de enero de 1946, remitió a la Segunda Comisión, para examen e informe a la Asamblea reunida en sesión plenaria, el siguiente proyecto de resolución presentado por la delegación del Reino Unido y relativo a la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA) (documento A/C.2/2):

"1. La segunda guerra mundial redujo a ciertos países a tal estado de trastorno económico y social que se sienten incapaces de emprender por sí solos la inmensa tarea de reconstrucción, requerida para colocar a sus poblaciones en el camino de la recuperación. Si esos países no logran, en cierta medida, reponerse, no estarán en condiciones de contribuir a la realización de los fines para los cuales ha sido creada la Organización de las Naciones Unidas.

"2. En previsión de esta situación, no menos de cuarenta y cuatro naciones firmaron en Washington, el 9 de noviembre de 1943,

un acuerdo por el cual crearon la UNRRA y se obligaron a hacer los mayores esfuerzos y sacrificios para socorrer y rehabilitar a las regiones más necesitadas, tan pronto como la evolución de la guerra lo permitiese. Asimismo, otras naciones firmaron después ese acuerdo.

"3. En los dieciocho meses pasados, la UNRRA logró realizar en un alto grado ese propósito, habiendo proporcionado muchas de las Naciones Unidas el primer ejemplo de cooperación constructiva, conforme los términos de un tratado contractual formal. A un ritmo que se ha acelerado de manera impresionante, abastos y servicios de primeros auxilios llegaron a las regiones más necesitadas. Millares de seres humanos han sido salvados del hambre y las enfermedades; otros, en innumerable cantidad, alientan nuevamente la esperanza de una existencia más feliz.

"4. La etapa culminante, ahora en sus comienzos, a que la UNRRA debe llegar en la realización de su elevada misión, es, ciertamente, la más crítica de todas. Los ejércitos libertadores han cumplido su tarea, y hoy es posible entrar en contacto con todos los países que necesitan los socorros de la UNRRA. Si se desea alcanzar el objetivo esencial perseguido y asegurar, a la vez, para la Organización de las Naciones Unidas la colaboración efectiva de países que, devastados por la guerra, desean ardientemente construir un mundo mejor, es necesario que los abastos y los servicios de primeros auxilios se suministren en cantidades mucho mayores que hasta aquí.

En consecuencia, la Asamblea General:

"a) exhorta a los Estados signatarios del Acuerdo de la UNRRA a aportar, en el más breve plazo posible, una contribución adicional a los fondos de esta organización del uno por ciento de su renta nacional, según se recomendó en la Resolución Núm. 80 del Consejo, adoptada en agosto de 1945;

"b) exhorta a los demás Estados amantes de la paz, no signatarios del Acuerdo de la UNRRA, a unirse a la Organización y contribuir así a esta gran obra humanitaria;

"c) encarga al Secretario General que tome, juntamente con el Director General de la UNRRA, las disposiciones necesarias para que la Asamblea General reciba periódicamente informes sobre la labor de la UNRRA y sobre el progreso alcanzado en el camino de la recuperación económica por los países que reciben socorros de dicho organismos."

La delegación soviética presentó un nuevo texto del proyecto de resolución (documento

A/C.2/4). En este nuevo texto se omitió la segunda frase del primer párrafo de la resolución del Reino Unido, pues la delegación soviética juzgó que los países devastados harían de todos modos los mayores esfuerzos para apoyar a la Organización de las Naciones Unidas. Además, la delegación soviética propuso una modificación al párrafo a) de la resolución del Reino Unido, substituyendo las palabras "exhorta a los Estados signatarios del Acuerdo de la UNRRA" por las palabras "exhorta a los Estados que no han sido ocupados por el enemigo y que han firmado el Acuerdo de la UNRRA...". La delegación soviética señaló que esta modificación subrayaba meramente un principio ya aceptado, dado que, en efecto, las contribuciones recibidas provenían solamente de los países que no habían sido ocupados por el enemigo. Por último, la delegación soviética propuso la substitución de las palabras "Estados amantes de la paz", contenidas en el párrafo b) de la resolución del Reino Unido, por las palabras "Naciones Unidas".

El representante de los Estados Unidos de América propuso la siguiente enmienda al último párrafo del proyecto de resolución del Reino Unido (documento A/C.2/5).

"La Asamblea General, en vista de la decisión del Consejo de Administración de la UNRRA de poner fin a las actividades de este organismo en Europa, el 31 de diciembre de 1946, y en el Lejano Oriente, en marzo de 1947, y penetrada, en consecuencia, de la imperiosa necesidad de tomar medidas urgentes para facilitar la labor de la UNRRA,

"a) exhorta..."

El representante de los Estados Unidos de América sugirió asimismo que se substituyesen en el párrafo 3 del proyecto de resolución del Reino Unido, las palabras "conforme a los términos de un tratado contractual formal", por las palabras "conforme a los términos de un acuerdo formal", puesto que la UNRRA fué creada por un acuerdo y no por un tratado.

Previo consulta con los representantes del Reino Unido, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y del Canadá, el representante de los Estados Unidos de América propuso el siguiente contra-proyecto de resolución destinado a asegurar a la UNRRA el máximo apoyo posible (documento A/C.2/10).

"La Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, penetrada de la imperiosa necesidad de tomar medidas urgentes que faciliten a la UNRRA la conclusión de su obra en el más breve plazo posible, y dado que el Consejo de Administración de la UNRRA estima que la labor de ese organismo finalizará en Europa, el 31 de diciembre de 1946, y en el Lejano Oriente, en marzo de 1947,

"Recomienda:

"1. Que la Asamblea General cree una comisión encargada:

"a) de consultar a los Estados signatarios del Acuerdo de la UNRRA, que no hayan aportado o no hayan tomado disposiciones para aportar a la UNRRA las contribuciones adicionales recomendadas en la Resolución Núm. 80 del Consejo, de agosto de 1945, y de exhortarlos a aportar tales contribuciones lo más rápidamente posible; y

"b) de exhortar a los Miembros de las Naciones Unidas, no signatarios del Acuerdo de la UNRRA, a adherirse a esa Organización y contribuir así a esta gran obra humanitaria.

"2. Que el Secretario General trate de concertar con el Director General de la UNRRA los arreglos necesarios a fin de que la Asamblea General reciba amplias informaciones sobre la labor de la UNRRA y sobre los progresos realizados en el camino de la rehabilitación económica por los países que obtienen socorros de dicha organización."

Después de la introducción del contraproyecto de los Estados Unidos de América, el proyecto de resolución del Reino Unido (documento A/C.2/2) fué retirado.

Algunas delegaciones se pronunciaron en favor del mantenimiento de las palabras "Estados amantes de la paz" que figuraban en la propuesta del Reino Unido, formulada en primer término, con el propósito de dar a países como Suecia, Suiza y Portugal, la oportunidad de aportar su contribución a la UNRRA. Se señaló, empero, que la resolución de los Estados Unidos proponía la creación de una comisión de la Asamblea General, y que no convenía que esta comisión tomara contacto con gobiernos no Miembros de las Naciones Unidas. Además, se recalcó que el Acuerdo de la UNRRA abría a los otros países amantes de la paz las puertas de la UNRRA, si ellos desearan adherirse a esta organización.

Varias delegaciones insistieron en que las pesadas cargas y las dificultades económicas actuales de sus respectivos países les impedian garantizar el que sus gobiernos pudieran aportar la contribución adicional indicada en la Resolución Núm. 80 del Consejo de Administración de la UNRRA (documento A/C.2/12). Sin embargo, se observó que la resolución de los Estados Unidos de América no obligaba formalmente a los gobiernos a efectuar la contribución solicitada. En esa resolución se pedía, simplemente, que cada uno contribuyese en la medida de sus posibilidades. Se recordó, a ese respecto, la sección 4 de la Resolución Núm. 14 del Consejo de Administración de la UNRRA (documento A/C.2/12), declarando que el Con-

sejo admite que hay casos en que la recomendación relativa al aporte de una suma aproximadamente equivalente al uno por ciento de la renta de un país "puede estar en oposición con las exigencias particulares que se derivan de la necesidad de continuar la guerra, o resultar excesivamente gravoso por razones especiales. El Consejo reconoce, por lo tanto, que el monto y la naturaleza de la contribución que se recomienda dependen de esas situaciones particulares".

En el curso de la discusión, se rindió un gran homenaje a la obra magnífica cumplida por la UNRRA, organismo que tanto ha hecho para aliviar en su miseria a los países devastados.

La Comisión aprobó por aclamación la resolución propuesta por los Estados Unidos de América (documento A/C.2/10).

Se convino entonces que la proyectada comisión estaría compuesta de los seis miembros del Comité de la UNRRA, a saber: el Canadá, la China, Francia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, juntamente con los representantes de la República Dominicana y Nueva Zelandia — países contribuyentes —, y los representantes de Grecia, Polonia y Noruega, países beneficiarios. Se sugirió que, en vista de la urgente necesidad de facilitar la conclusión de la obra emprendida por la UNRRA, la proyectada comisión daría comienzo a sus trabajos tan rápidamente como fuese posible.

Por lo tanto, tengo el honor de proponer, en nombre de la Segunda Comisión, que la Asamblea General adopte la siguiente resolución:

"La Asamblea General, penetrada de la imperiosa necesidad de tomar medidas urgentes que faciliten a la UNRRA la conclusión de su obra en el más breve plazo posible, y dado que el Consejo de Administración de la UNRRA estima que la labor de ese organismo finalizará en Europa, el 31 de diciembre de 1946, y en el Lejano Oriente, en marzo de 1947:

"1. Crea una Comisión encargada:

"a) de consultar a los Estados signatarios del Acuerdo de la UNRRA, que no hayan aportado o no hayan tomado disposiciones para aportar a la UNRRA las contribuciones adicionales recomendadas en la Resolución Núm. 80 del Consejo, de agosto de 1945, y de exhortarlos a aportar tales contribuciones lo más rápidamente posible;

"b) de exhortar a los Miembros de las Naciones Unidas, no signatarios del Acuerdo de la UNRRA, a adherirse a esa organización y contribuir así a esta gran obra humanitaria.

"2. Nombra miembros de esta Comisión a los representantes de los siguientes países:

Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, República Dominicana, Reino Unido y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, e invita a la Comisión a iniciar su labor lo antes posible.

"3. *Encarga* al Secretario General que trate de concertar con el Director General de la UNRRA los arreglos necesarios a fin de que la Asamblea General reciba amplias informaciones sobre la labor de la UNRRA y sobre los progresos realizados en el camino de la rehabilitación económica por los países que obtienen socorros de dicha organización."

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Bloom, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. BLOOM (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Es un honor para mí tener hoy esta oportunidad de tomar la palabra para hablarles de un asunto quizá algo diferente de los que hemos tratado hasta el presente: me refiero a la UNRRA. Tal vez encuentren Vds. que me muestro demasiado entusiasta al referirme a las tareas que tenemos que cumplir por mediación de la UNRRA, a lo que nos queda aún por hacer para poner en orden este mundo, y a lo que es necesario llevar a cabo para proporcionar alimentos a los infortunados de la tierra, hombres, mujeres y niños, que esta noche tienen sus ojos fijos en nosotros y en este organismo, en espera de nuestra ayuda.

En la vida siempre hay un momento en que debemos analizar los actos realizados y los que nos quedan por realizar. En esta hora, si hacemos un análisis de los ofrecimientos que hicimos a esos seres que hoy viven en la miseria o padecen los horrores del hambre, mientras las enfermedades acechan sus hogares; si analizamos todo lo que ocurre en el mundo, estaremos obligados a preguntarnos si hemos cumplido nuestra palabra y convertido en realidad las promesas formuladas a esa gente. Recuerden Vds. que la UNRRA comenzó a funcionar en plena guerra, cuando cuarenta y cuatro naciones reunidas en Washington firmaron el Acuerdo de la UNRRA, con el propósito de realizar ciertas y determinadas tareas.

Entonces, mientras se proseguían las hostilidades, Vds. enviaron aviones sobre los territorios que se encontraban envueltos en el conflicto bélico, y les arrojaron folletos y dirigieron a sus pobladores mensajes radiofónicos, diciéndoles: "Ayúdennos a ganar la guerra". O bien: "Destruyan las fábricas, las industrias, los ferrocarriles, todo lo que posean, y ayúdennos a ganar la guerra". Y ellos lo hicieron así por Vds. Ahora nos corresponde a nosotros cumplir la palabra dada y hacer por esas poblaciones lo que les prometimos.

Aun cuando detesto hablar en primera persona, debo manifestar que yo fui el primero que presentó en el Congreso de los Estados Unidos la primera resolución en favor de la UNRRA, habiéndose votado entonces la suma de 1.350.000.000 de dólares, equivalente al uno por ciento de nuestra renta nacional. Y cuando, por segunda vez, el Congreso debió considerar una solicitud de créditos, gracias a la resolución que yo presenté fué consignada nuevamente la cantidad de 1.350.000.000 de dólares.

Pero no se trata solamente de dinero. Pedimos tanto su apoyo moral como financiero. Anhelamos que cada país, cada Miembro de las Naciones Unidas, se interese en este asunto. No olvidemos que hemos de cumplir nuestras promesas. Si les fuese posible cerrar durante un momento los ojos y trasladarse con el pensamiento a las ciudades que sufren las consecuencias de la guerra, verían millones de madres de familia, con los brazos tendidos hacia ustedes, implorando ayuda. Veríamos madres con criaturas en los brazos, llorando de hambre. Ellas desean que Vds. cumplan su palabra; que cumplan sus promesas. Ese es mi ruego de esta noche. Una simple resolución fué presentada al efecto, resolución que me parece excelente y cuya presentación agradezco al señor Noel-Baker y al Gobierno británico. Lo único que lamento es no ser yo el autor de la idea. Gracias a la amabilidad del señor Noel-Baker, nos hemos reunido en seguida y redactado una resolución cuyo texto difiere ligeramente del que en primer término propuso el Reino Unido.

El nuevo texto fué sometido a nuestra Comisión, la Segunda Comisión, y nosotros, a nuestra vez, hemos presentado un informe unánime. Por cierto, nada hay en ese documento que signifique contraer una obligación; nada hay en él que les obligue a suscribir un compromiso; sólo se pide que presten su apoyo. Y a aquellas naciones que todavía no se han unido a la UNRRA, les decimos: "Vengan y únense a nosotros". Y a aquellas naciones que todavía por una razón u otra no han entregado su contribución, les solicitamos que se apresuren a hacerlo, si ello es posible.

En la última parte de la resolución se sugiere la designación de una Comisión compuesta de once miembros. Esa Comisión tendrá que encargarse de dar cierto impulso a esta propuesta, de alentar a la UNRRA para que alcance una de las metas más nobles que el mundo se ha fijado, y tener al Secretario General al corriente de todas las actividades de la UNRRA.

En la tierra no habrá paz ni seguridad si hay que luchar con las epidemias, las enfermedades y lo que de ellas se deriva. Cuando se detengan Vds. a considerar el dinero que ha sido votado para la UNRRA y distribuido hasta este momento por ese organismo, advertirán que dicha

suma sólo representa el costo de algunos días más de guerra. Cuesta creerlo; y sin embargo, tenemos que venir aquí, gorra en mano, y suplicar: "Ayúdennos, ayúdennos, ayúdennos". ¿Ayudar a quién? Quiero decirles estas palabras antes de terminar, porque deseo la colaboración de Vds. una vez que se encuentren de regreso en sus hogares. Les pido que mantengan delante de los ojos, dentro de sus corazones, el cuadro de esos desventurados, hombres, mujeres y niños, que tanto han hecho para que ganemos esta guerra. Les pido que recuerden cuánto les debemos y que estamos obligados a cumplir nuestras promesas. No nos detendremos hasta que hayamos realizado cuanto esté a nuestro alcance, a fin de asegurar a esos infortunados toda la ayuda humanamente posible. Gracias.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Pastoriza, representante de la República Dominicana.

Sr. PASTORIZA (República Dominicana) (*traducido del inglés*): El otro día, cuando se discutió en la Segunda Comisión la proposición que tenemos ante nosotros, el señor Sol Bloom dijo en un discurso conmovedor, digno de la gran nación que representa y digno del hombre que lo pronunció, que la proposición de aportar a la UNRRA una contribución adicional debía ser estudiada con el corazón.

Es con este mismo espíritu que nuestra delegación vuelve a apoyar la proposición que estamos considerando en esta sesión plenaria de la Asamblea. Esta actitud no es más que el corolario de la acción que tomó el gobierno de la República Dominicana el 18 de diciembre del año pasado, mediante la cual puso a disposición de la UNRRA una contribución cuyo importe corresponde a una cifra entre el uno y medio y el dos por ciento de nuestra renta nacional.

No podemos responder al llamamiento de la humanidad doliente sino es aportando una voluntad apasionada de generosidad, sin considerar más el hecho de que aun hay mucha hambre, enfermedades y miseria entre nuestros camaradas de las Naciones Unidas que se sacrificaron en beneficio de nuestra causa común contra los enemigos de la humanidad.

El Ministro de Estado británico, señor Noel-Baker, ha dicho en repetidas ocasiones, y con toda razón, que la UNRRA no es una institución de caridad, y que debemos estudiar sus problemas con un espíritu de inteligente comprensión de nuestro propio interés. Estas palabras adquieren gran importancia al recordar aquel período que siguió a la primera guerra mundial, cuando nuestra población se vió seriamente diezmada por una epidemia mortal que fué consecuencia de las condiciones creadas por la guerra en el teatro de operaciones de Europa. Así pues, todas las contribuciones a la UNRRA tenderán a proteger la vida y la fuerza

de cada pueblo. Igualmente es con este espíritu de solidaridad ante un peligro y un riesgo comunes que nuestro gobierno ha tendido su mano generosa a la UNRRA. Pero si hemos de conceder algún significado a la acción tomada por nuestro gobierno, al aportar a la UNRRA una contribución adicional, deseamos, ante todo, insistir en que con nuestra ayuda a la UNRRA expresamos nuestra confianza en el éxito de las Naciones Unidas en su marcha para lograr paz y seguridad en el mundo y buena voluntad en el corazón de los hombres.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Saka, representante de Turquía.

Sr. SAKA (Turquía) (*traducido del francés*): La delegación turca ha escuchado con gran interés el informe sobre la UNRRA que acaba de presentar el relator de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros a la Asamblea General. También hemos escuchado conmovidos el llamamiento que hizo en este sentido el eminente representante de los Estados Unidos de América.

La delegación turca aprecia el gran valor humanitario de esta labor de solidaridad internacional. Informes precisos y declaraciones elocuentes han demostrado ya la gran eficacia de la UNRRA y la importancia del trabajo que aun tiene por realizar. Por eso, la delegación turca desea asociarse particularmente a la resolución contenida en el informe por la que se invita a los Miembros de las Naciones Unidas que aun no han firmado el acuerdo de la UNRRA, a adherirse a esta organización.

Como Vds. saben, Turquía, que hasta ahora ha prestado toda la ayuda posible a algunos de los países que necesitaban urgentemente auxilio, aun no es miembro de la UNRRA. Deseoso de contribuir a la obra de cooperación internacional, dentro de la estructura oficial de dicha institución, el gobierno de la república considera la adhesión de Turquía a la organización, en la medida de sus posibilidades financieras y económicas. Como dicha resolución no puede tomarse sin la aprobación del parlamento de mi país — debido a las disposiciones constitucionales — tengo el gusto de declarar ahora, en nombre de la delegación turca, que el gobierno de la república someterá el asunto a la Gran Asamblea Nacional de Turquía.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Masaryk, representante de Checoslovaquia.

Sr. MASARYK (Checoslovaquia) (*traducido del inglés*): Sólo deseo decir unas pocas palabras en apoyo a los elocuentes discursos que hemos escuchado, especialmente el de mi amigo Sol Bloom. Siempre que puedo decir algo en favor de la UNRRA, no vacilo en hacerlo. Yo he visto a la UNRRA en acción. Yo he visto niños de seis años con expresiones de ancianos de sesenta;

niños de cuyos labios había desaparecido ya la sonrisa, cuyas madres no cesaban de llorar; yo he visto cómo la UNRRA los ha salvado en el último momento. La UNRRA salvó a mi país de dos epidemias inminentes, por lo tanto, yo abogo por su causa.

Esos niños con expresiones de ancianos a que me referí, cuando lleguen a ser adultos y sepan que nuestra cooperación internacional fué la que los salvó, serán fieles y estarán siempre dispuestos a ayudar a la causa de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Moreno Quintana, representante de la Argentina.

Sr. MORENO QUINTANA (Argentina) (*traducido del francés*): Si ha habido un momento emocionante en las deliberaciones de esta Asamblea es éste, en el que los representantes van a aprobar una proposición de profundo sentimiento de solidaridad humana. De todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas, dos de ellas han captado la atención del mundo entero: la primera fué la proposición relativa al control de la energía atómica; la segunda es ésta, la que hará de la UNRRA la institución que auxiliará a los pueblos hambrientos, víctimas de esta guerra terrible que ha asolado tantos países.

La delegación argentina ha seguido con gran atención los debates de la Segunda Comisión cuando se discutió el problema de la UNRRA. La proposición hecha por el representante del Reino Unido, y enmendada por el de los Estados Unidos de América, señor Sol Bloom, ha sido considerada por nuestra delegación con gran interés y declaramos durante los debates que, fuera de algunas ligeras observaciones, que en verdad no son de gran importancia, estamos completamente de acuerdo con la proposición.

Deseo rendir homenaje a las dos grandes naciones, al Reino Unido y a los Estados Unidos de América, que echaron los cimientos que han servido de base a la labor desarrollada por esta gran organización. La Argentina nunca fué indiferente a los sufrimientos de otros pueblos. En algunos períodos de su historia dió prueba de sentimientos de solidaridad humana, ayudando a pueblos víctimas de las guerras. Durante la última conflagración, la Argentina hizo lo que pudo en este sentido. Así lo ha hecho en la presente, en que hasta ahora ha contribuido con 70.000.000 de pesos argentinos. Ustedes pensarán que dicha cantidad no es grande, pero yo deseo manifestar que la donación de esta suma no fué una simple acción filantrópica, sino un gran sacrificio de un país que se ha visto profundamente afectado por la guerra y que ha sufrido mucho en su estructura económica.

Todo el mundo conoce bien el litoral argentino, región próspera donde crecen toda clase de cerea-

les y la vida parece fácil. Pero el interior de Argentina es poco conocido y su población ha sufrido, a fines del siglo pasado, trastornos económicos que transformaron profundamente la estructura económica del país.

Deseo citar las palabras del gran economista francés, M. Levandowski, cuando dijo que "la Argentina verdadero país internacional ha hecho más por los pueblos extranjeros que por su propia población". Esta es una gran verdad.

Si no hubiéramos carecido de ciertos elementos económicos esenciales cuando ayudábamos a los países que lo necesitaban nuestra contribución hubiera sido mayor. En un momento dado, después de sufrir los efectos de la guerra en nuestra economía, nos encontramos sin materias primas tan indispensables como el carbón, el petróleo y el caucho; necesitábamos carbón para nuestros ferrocarriles, gasolina y neumáticos para nuestros vehículos a motor. Si hubiésemos podido contar con estas materias primas tan indispensables nuestra contribución habría sido mucho mayor.

El gobierno argentino está considerando con sumo interés su adhesión a la UNRRA. Como lo dije cuando se inició la Asamblea General y como lo afirmé en la Segunda Comisión, deseo ahora repetir que la Argentina prestará su cooperación a la obra de las Naciones Unidas. Esta promesa será cumplida.

Por lo tanto, espero que cuando el Consejo de la UNRRA vuelva a reunirse el 15 de marzo de 1946 para celebrar en los Estados Unidos de América su cuarta reunión, la delegación argentina estará presente para ocupar su lugar y cooperar en las tareas esenciales que la correspondan en este emocionante trabajo con el que se hace lo posible para aliviar los sufrimientos de los pueblos víctimas de la guerra.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Kosanovic, representante de Yugoslavia.

Sr. KOSANOVIC (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Estoy muy agradecido por las palabras del representante de los Estados Unidos de América, señor Sol Bloom. Yo pertenezco a un país que sufrió y no dejó de sufrir durante la guerra. Consentimos en destruir nuestra industria y nuestras comunicaciones para evitar que el enemigo las usara contra otros pueblos. Cientos de aldeas y ciudades quemadas fueron también el precio de nuestro sacrificio. El enemigo trató de destruir sistemáticamente al pueblo yugoeslavo. La humanidad vivió un gran momento de su historia cuando las Naciones Unidas anunciaron que habiendo sido iguales los sacrificios de todos los pueblos en la lucha contra el enemigo común, también la labor de rehabilitación del mundo debe ser obra de todos los pueblos. Los que primeramente sufrieron la invasión del fascismo, contribuyeron a la salvación de aquellos a quienes les tocó más tarde el turno en la desgracia.

Ya lo dijo el delegado de los Estados Unidos de América, señor Sol Bloom, que no se trata de hacer obra de caridad, sino que se trata de cumplir un deber. Aquéllos que se vieron libres de la cruel ocupación nazi y fascista tienen en verdad el deber de auxiliar a los pueblos que han sido destruidos por el enemigo.

El mundo entero debe ser considerado como una unidad. El ideal por el que luchamos, por el que hicimos sacrificios, por el que perdimos vidas, es el ideal de las Naciones Unidas. La rehabilitación de todos los pueblos del mundo, la lucha contra los males sociales y las enfermedades físicas es la labor común de todo el mundo. La misión de la UNRRA es enorme.

En nombre de Yugoslavia deseo dar las gracias a la UNRRA por la labor que desarrolló durante la guerra y la ocupación enemiga, en medio de la lucha; cuando sabíamos que todo lo que estábamos destruyendo, cuanto estábamos haciendo contra el enemigo, contribuiría a reconstruir la humanidad en años venideros.

Ahora bien, yo sé — y se lo digo especialmente a Vds., representantes de países más felices que no supieron lo que era la guerra y la ocupación — que lo que nosotros pedimos no es caridad. La destrucción que sufrimos y la sangre que derramamos fueron parte de una lucha valerosa y heroica.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Fraser, representante de Nueva Zelanda.

Sr. FRASER (Nueva Zelanda) (*traducido del inglés*): En verdad no es necesario que yo agregue nada al llamamiento elocuente del señor Bloom y de otros delegados. Nadie que los haya escuchado habrá dejado de sentirse conmovido. Las palabras del representante de Checoslovaquia me trajeron a la mente el cuadro de esos niños, y estoy seguro de que los otros representantes sintieron también lo mismo. No deseo sólo apoyar la resolución que estamos tratando, sino que además quiero hacerles saber que hemos recibido noticias espantosas referentes al problema de la alimentación del mundo. Las cosechas han dado malos resultados en distintas partes del mundo, y además hemos sabido que los cultivos en la India han sufrido por la sequía. Ese gran país, con sus prolíficos millones de habitantes que viven en el seno de una antigua civilización, con sus incalculables posibilidades para contribuir al progreso del mundo (sus representantes han demostrado durante esta conferencia y otras reuniones internacionales la importancia que puede tener esta contribución) tiene ante sí el espectro del hambre por la gran escasez de alimentos esenciales que padece — no sólo en la región de Bengala, en donde el problema ha sido agudo — sino en todas las regiones del país. Si consideramos el problema de la falta de alimentos en Europa, Asia y otras regiones del mundo, tene-

mos que reconocer que — por muy laudable que sea nuestra resolución y por mucho honor que haga a esta Asamblea y a las Naciones Unidas — es insuficiente y no logrará solucionar a fondo el problema.

Nuestra segunda aportación no permitirá remediar satisfactoriamente este problema; la necesidad es realmente urgente y trágica. Creo que debería estudiarse la situación a fondo quizás podría hacerlo el Ministerio de Alimentación británico, que conoce probablemente los antecedentes respectivos, y tal vez pudiéramos obtener estos datos antes de que se clausure la Asamblea; así podríamos conocer la magnitud del mal que amenaza el destino de millones de personas. Hay que aprobar esta resolución inmediatamente. Todos estamos ya de acuerdo en que la UNRRA ha realizado una labor verdaderamente encomiable en pro de los necesitados. Hay que redoblar los esfuerzos. Espero que todas las delegaciones, sin esperar a regresar al hogar, cablegrafen a sus países encareciendo el envío inmediato de la segunda contribución, previa la debida aprobación de sus gobiernos. Y, estoy seguro de que ningún gobierno, al conocer la situación, vacilará en responder al llamamiento.

Nosotros las naciones libres, estuvimos unidas durante la guerra para derrotar al enemigo que amenazaba destruir nuestra vida espiritual; pequeñas y grandes naciones, las naciones amantes de la paz y la libertad, unimos nuestros esfuerzos y derrotamos a los tiranos. He aquí nuestra causa presente: salvar a la humanidad. Debemos tener la misma organización que logramos durante la guerra, el mismo entusiasmo, y contribuir en la misma medida de ayer a derrotar el hambre, que ahora amenaza a muchos pueblos del mundo.

Creo expresar el pensamiento de todos los representantes, y de todos los pueblos representados en la Asamblea, al afirmar que seremos derrotados si no acabamos con este peligro. Para ello debemos seguir unidos; así las Naciones Unidas podrán distribuir los alimentos, resolver los problemas, organizar los transportes y tomar todas las demás medidas necesarias. Sería una verdadera tragedia si se acumularon víveres en unas partes del mundo sin que fuera posible hacerlos llegar a socorrer a los que sufren de hambre en otros lugares. El problema es considerable; un problema digno de las Naciones Unidas. Trabajemos para resolverlo, así haremos algo por Dios y por la humanidad.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Stanczyk, representante de Polonia.

EL Sr. STANCZYK (Polonia) (*traducido del inglés*): Me es muy difícil encontrar las palabras adecuadas para agradecer lo que ya se ha hecho por mi infortunado país. No creo exagerar al

decir que la ocupación alemana durante la guerra ha impuesto a mi pueblo una prueba terrible y cruel. Los alemanes no solamente destruyeron nuestros pueblos y ciudades, quemaron miles y miles de aldeas y mataron a seis millones de polacos, sino que nos dejaron tres millones de inválidos, gente que sobrevivió a los "campos de concentración" y a los trabajos forzados, y que ha quedado incapacitada para el trabajo. Un millón de huérfanos cuyos padres fueron asesinados, ése es otro legado que nos dejaron los alemanes. ¿Cómo podríamos alimentarlos y vestirlos si no contáramos con la ayuda de la UNRRA?

Finalmente deseo manifestar mi gratitud a las naciones que crearon la UNRRA y proporcionan los elementos que permiten a dicha institución proseguir su labor; especialmente a los Estados Unidos de América, cuyo representante, el señor Sol Bloom, pronunció palabras tan emocionantes. Nosotros esperamos salir del período de postración actual y algún día haremos de nuestros hijos buenos ciudadanos; si lo logramos, tendremos que agradecerle a la UNRRA.

EL PRESIDENTE (traducido del Francés): Tiene la palabra el señor Noel-Baker, representante del Reino Unido.

Sr. NOEL-BAKER (Reino Unido) (traducido del inglés): Es para mí un verdadero honor tomar parte en estas deliberaciones, y deseo agradecerle al señor Sol Bloom el haber dicho que la delegación del Reino Unido había tenido una buena idea; la verdad es que él tenía una mejor. En verdad puede calificarse de genial la nueva resolución que ha presentado por la que va a crearse la referida Comisión de la Asamblea. Vamos a aprobar esta resolución a fin de obtener nuevas contribuciones para que la UNRRA pueda continuar su labor.

Deseo repetir algo que ya dije en la Segunda Comisión. Dije que sin la contribución del gobierno de los Estados Unidos de América la UNRRA no existiría, y eso es cierto. Sin esta organización hubiéramos sufrido en Europa durante el invierno un desastre difícil de imaginar. Además, deseo manifestar que, aun cuando los miembros del Congreso de los Estados Unidos piensen que los extranjeros no observan lo que hacen, nosotros sabemos lo que el señor Sol Bloom hizo para conseguir en el Congreso créditos para la UNRRA, y ayudar así al mundo. Nuestra gratitud es sincera y profunda.

¿Por qué se creó la UNRRA? Porque supusimos que las naciones que se estaban sacrificando con sus movimientos de resistencia tendrían que afrontar más tarde con un desastre que no podrían remediar con sus propios recursos. Creo que la UNRRA ha efectuado un magnífico trabajo. La gente critica su administración, pero aquellos que la critican seguramente no conocen el medio en que ha tenido que actuar, venciendo toda clase de dificultades. Incluso aquellos que

prevían el desastre que se avecinaba no tenían una idea exacta de la gravedad del problema que afrontamos. El Primer Ministro de Nueva Zelanda ha hablado de la grave situación agrícola del mundo, de la sequía en cinco continentes. Se trata de un acontecimiento natural sin precedente en la historia. Entre mis funciones, se cuenta la de presidente del Comité Económico de Emergencia para Europa que acaba de publicar ciertos datos; en la Segunda Comisión ya les di a conocer algunas cifras que, aunque incompletas, dan una idea de la situación a este respecto.

El concepto de "caloría" se ha generalizado desde la guerra; sabemos que un individuo necesita 3.400 calorías diarias para poder conservarse en buen estado de salud. También significa que si una persona dispone solamente de 800 calorías se ve condenada a morir; podrá sobrevivir algunos meses pero sólo una alimentación adecuada, actualmente imposible de conseguir en Europa, podría salvarla de una lenta tortura y de una muerte segura.

Actualmente viven en Europa varios millones de personas que cuentan solamente con 1.000 calorías diarias; hay unos treinta millones que disponen de 1.000 a 1.500 y otros 34 millones con poco más de 1.500; hay 75 millones más que reciben alimentos que les proporcionan entre 1.500 y 2.000 calorías. Para poder mantenerse en un estado de salud que permita hacer un trabajo ligero y verse libre de enfermedades se necesita contar con un mínimo de 2.000 calorías diarias. El hambre amenaza a 130 millones de personas, sobre todo durante los próximos meses, que son los peores.

¿Por qué se comprometieron los gobiernos a suministrar auxilios, una vez terminada la guerra? El representante de la República Dominicana dijo que no era por piedad hacia la cruel miseria que sufre el mundo de hoy en que nunca sufrieron tanto como ahora las mujeres y los niños; no fué por recompensar a las naciones beneficiarias por los servicios que prestaron en la guerra. Sólo quienes conocen los secretos de la guerra saben cuán cerca estuvimos de la derrota y la importancia que tuvieron los pueblos mártires en la victoria de la causa aliada. No se trataba de hacer sacrificios similares a los de los países beligerantes aliados; sólo aquellos que conocen la situación en que vivió la Europa ocupada se dan cuenta de los sacrificios que significó la dolorosa contribución que el pueblo yugoslavo hizo en la cruenta guerra que asoló durante cuatro años su propio territorio. Sólo los que estaban presentes saben cómo pasó Grecia el peor invierno de los últimos cincuenta años, cuando durante la campaña de Albania la orden del Estado Mayor era: "Medios de transporte reservados para las municiones exclusivamente" lo que significaba que los heridos que no podían caminar tenían que ser abandonados a la muerte.

—Los ingleses pensamos que el período de la guerra fué durísimo para nosotros; hace cuatro años las bombas estallaban en las proximidades de este edificio, la reconstrucción nos va a costar miles de millones de libras esterlinas; pero la verdad es que nuestro sacrificio fué insignificante comparado con el que hicieron otros pueblos que resistieron el ataque del agresor. La UNRRA no fué establecida para pagar los servicios que estos pueblos prestaron a la causa aliada, ni para nivelar sacrificios. La UNRRA fué creada para ayudar a los pueblos que fueron víctimas de la guerra a reconstruir sus sistemas sociales y económicos, no sólo en beneficio de ellos sino para bien del mundo entero. Como dijo nuestro colega dominicano, nos inspiró “un interés bien comprendido”, al realizar el esfuerzo que habrá de reintegrar a esos países en la economía mundial, para que las distintas colectividades afectadas puedan volver a producir para vender lo que otros deseamos comprar.

La UNRRA ha traído ya a Europa cuatro millones de toneladas de mercancías. Con esta segunda contribución que recomendó el Consejo de la UNRRA — del uno por ciento — la institución contará con unos mil millones de libras esterlinas o más. La UNRRA trajo a Europa alimentos, animales, arados, tractores, medicinas, materias primas y vehículos de transporte. Los medios de transporte en Europa significan que habrá combustible y trabajo para los europeos; la UNRRA ha entregado ya 42.000 camiones a los países europeos; pero estos medios no son suficientes, es preciso que reunamos la segunda contribución adicional del uno por ciento. Aun quedan algunos países que no han pagado sus primeras cuotas, porque tienen dificultades económicas. Si contara con el tiempo necesario, podría explicarles en qué consisten las dificultades con que tropieza la Gran Bretaña, para cumplir sus obligaciones como es su mayor deseo. Afirmando que, salvo las exigencias de su situación interna, es conveniente en interés de los países que constituyen las Naciones Unidas pagar a discreción, y dentro de las dos contribuciones del uno por ciento a la UNRRA. Nuestro gobierno y nuestro pueblo están tan convencidos de ello que, el otro día, cuando solicitamos en el Parlamento la autorización para aportar la segunda contribución del uno por ciento a la UNRRA nadie se opuso.

Cuarenta y siete naciones representadas en esta Asamblea ya son miembros de la UNRRA. Esta noche hemos sabido que otras dos naciones más se unirán a la institución. Esperamos que las dos restantes lo harán en marzo. Por mi parte y por la de mi gobierno, esperamos que las otras naciones amantes de la paz que no pertenecen actualmente a la UNRRA solicitarán también su ingreso, pues a ello tienen derecho. Personalmente, creo que el Consejo de dicha organización

no tendrá inconveniente en aceptar sus solicitudes. Incluso algunos de los países que estuvieron ocupados han aportado su contribución, Francia, los Países Bajos y otras naciones y han anunciado nuevos donativos generosos durante las reuniones de la Segunda Comisión. Checoslovaquia ha anunciado que donará a la UNRRA una partida de azúcar y otros países están considerando otros envíos. Todo cuanto podamos reunir será de gran utilidad, pues como ya dijo el señor Masaryk esta noche, la UNRRA es la primera de las instituciones de las Naciones Unidas y nuestro deber es velar por que cumpla su misión con éxito.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el señor Varvaresos, representante de Grecia.

Sr. VARVARESSOS (Grecia) (*traducido del inglés*): Como representante de un país que fué muy afectado por la guerra y la ocupación enemiga, he considerado un deber y un honor pagar el tributo de mi reconocimiento a la UNRRA y a la labor que desarrolló en mi patria. Ya lo hice en la primera sesión de la Segunda Comisión; deseo volver a asegurar a la Asamblea lo que ya aseguré a los miembros de la comisión, o sea, que dicha labor tuvo gran éxito. Deseo rendir el debido tributo a los hombres y mujeres miembros de la misión de la UNRRA quienes, abandonando sus hogares, fueron a mi país a trabajar en difíciles condiciones con el solo objeto de auxiliar a nuestros niños, y que han cumplido su trabajo con el más amplio espíritu de cooperación humana; tal como lo dictan los principios del acuerdo por el que se creó a la UNRRA. Se mezclaron íntimamente con nuestro pueblo, pero jamás intervinieron en los asuntos del país.

Estoy seguro de que si la ayuda prestada a Grecia por la UNRRA no es del todo suficiente, no será por falta de buena voluntad o generosidad, sino que ello será debido a la inmensidad de las destrucciones materiales y a las grandes necesidades del pueblo griego.

Para terminar, deseo volver a expresar mi gratitud a la UNRRA.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Queda cerrada la discusión general. Tenemos sometida una resolución propuesta por la Segunda Comisión. Si no hay objeciones, la consideraré aprobada.

Decisión: *Queda aprobada la resolución.*

Se levanta la sesión a las 23.55 horas.

22. SESION PLENARIA

Sábado 2 de febrero de 1946 a las 11 horas

INDICE

42. Instalación del Secretario General de las Naciones Unidas.....	177
--	-----